

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

POR COLABORACIÓN, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y FOROS DE EMPLEO EN EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Se podrá solicitar el reconocimiento de 1,5 o 2 créditos por la **Colaboración, asistencia y participación en eventos y foros de empleo en el Curso Académico 2023-2024** (aprobado por la Comisión de Estudios de 14/09/2023).

En la **Colaboración, asistencia y participación en eventos y foros de empleo en el Curso Académico 2023-2024**, se incluyen las siguientes actividades con su correspondiente distribución de créditos:

- 0,5 créditos por asistencia a una visita a empresa (máximo 1 crédito – 2 visitas a empresas por estudiante).
- 1 crédito por participación y colaboración en el Foro de Empleo [UCMpleo24](#).
- 0,5 créditos por participación en alguno de los eventos relacionados con la empleabilidad que se llevarán a cabo durante el curso académico.

Se solicitará la cumplimentación de un cuestionario después de la realización de cada actividad.

Por la participación en conjunto en estas actividades, **se podrá solicitar el reconocimiento total de 1,5 o 2 créditos, no admitiéndose las solicitudes de reconocimiento de un número menor.**